

EL TIEMPO-BOGOTÁ

Las víctimas y la pantalla

El debate sobre el lugar de las víctimas en la televisión debe hacerle el quite a la censura y tomar la senda de la responsabilidad con la memoria histórica.

El foro que tuvo lugar ayer en la Universidad Externado de Colombia, organizado por esta. EL TIEMPO y la Autoridad Nacional de Televisión, sobre la responsabilidad que les atañe a los medios de comunicación frente a las víctimas del conflicto, sirvió para reflexionar sobre el lugar de estas en recientes producciones televisivas. Es bien conocido el auge de series que reviven momentos claves del pasado reciente del país, salpicados por la violencia y el terror. Historias que, aunque basadas en hechos reales, incluyen importantes dosis de ficción y en las que se plantean lecturas subjetivas y con una serie de licencias, que si bien enriquecen su dramaturgia lo hacen muchas veces a costa de la fidelidad con lo que realmente aconteció. Por tratarse de hechos todavía frescos en la memoria de los colombianos y en particular de aquellos que los sufrieron en carne propia, tal situación ha dejado inconformes a muchos. Argumentan que a quienes fueron auténticos villanos en la vida real se les minimiza su dimensión criminal para hacer más visibles otras facetas no necesariamente negativas con fines, de nuevo, puramente dramáticos. Aseguran que muchas veces se desconoce o no se incluye a quienes padecieron sus acciones. La polémica llegó a su punto más alto con el estreno del canal RCN de la serie Tres Caínes, basada en la vida de los hermanos Fidel, Vicente y Carlos Castaño, principales impulsores de las Autodefensas Unidas de Colombia y responsables de numerosos y horrendos crímenes. Surgió, entonces, una campaña que invitaba a las empresas a retirar su pauta de este programa, con el argumento de que la versión que aquí se ofrecía no hacía justicia a quienes sufrieron sus sangrientas acciones. Es un debate que tiene dos caras. Por un lado está el derecho fundamental e

inalienable a la libertad de expresión. El camino no puede ser limitarlo mediante acciones de boicot, pues finalmente se trata de creaciones que combinan realidad y ficción y que ofrecen una visión que debe ser respetada siempre y cuando no incurran en algún delito. Serán los televidentes quienes las premien o castiguen. Abrir las puertas a la censura crearía un pésimo precedente en tanto que se estaría aceptando que solo es posible una versión de los hechos, algo que, por más justa y veraz que sea la elegida, envía el mensaje de que la creación artística debe estar delimitada por la política. Por otro lado, hay que ser claros en que la libertad de expresión no es un derecho absoluto; obliga, como en estos casos, a asumir una ética de responsabilidad con la memoria histórica. El actor y antropólogo Nicolás Montero lo dijo ayer en estas mismas páginas: "La televisión puede ser un negocio, pero también es un servicio, por lo que al tratar temas de impacto social deberíamos comprender que no todo vale". ¿Qué significa esto? Bien sea a través de otros formatos o mediante un proceso más cuidadoso y pausado de construcción de las historias, los canales deben encontrar la manera de visibilizar y dar cuenta de forma veraz del drama de las víctimas, aportar herramientas suficientes que permitan una comprensión integral de los hechos que estas padecieron. Esto se puede lograr de diferentes formas. Por ejemplo, como quedó planteado ayer, cuidando que sean los mejores y los más curtidores realizadores quienes se encarguen de recontar los hechos de la historia. Es posible conjugar ficción con buena dramaturgia e inclusión de quienes conocieron la maldad de estos personajes en toda su dimensión, pero requiere, claro, de narradores tan talentosos como responsables.

EL COLOMBIANO-MEDELLIN

Antioquia: con el mar al cuello

El deterioro paulatino y cada vez más agresivo en las costas del mar en Antioquia se está convirtiendo en otra "sal" para nuestro futuro. En vez de ser una ventaja estratégica tener la segunda mayor extensión de costa atlántica del país, Antioquia ha estado de espaldas a sus litorales, paradójicamente en momentos en que los grandes proyectos de infraestructura miran hacia Urabá como el mejor "destino" de millonarias inversiones en vías y puertos. Durante décadas, porque el problema del medio ambiente en la frontera costera de Antioquia no es nuevo, el mayor interés ha estado en abrir vías que comuniquen el centro con el mar, olvidando que éste también sigue haciendo su silencioso y devastador trabajo de devorar lo que el hombre no ha sabido proteger. Los dos informes publicados por EL COLOMBIANO, domingo y lunes, no sólo producen desasosiego y escalofrío por los daños en la zona costera antioqueña, sino que demuestran que estamos "mar adentro" de encontrar una solución pronta y eficaz a los problemas evidentes de no tener una política seria y consistente con nuestra riqueza marítima. Como en muchos otros temas de interés nacional y regional, los estudios sobre la problemática del mar son abundantes, pero casi todos duermen el silencio de los justos. Las entidades encargadas de fijar políticas y acciones están desarticuladas y a los municipios ubicados en las zonas de influencia marítima les interesan muy poco los fenómenos de asentamientos humanos irregulares en dichas costas. La falta de planes de ordenamiento territorial, con los mares como zona de frontera, no sólo han ignorado el problema, sino que lo han acrecentado. Experiencias como las de la Mojana y las costas, no sólo en Antioquia, sino en el resto del país, demuestran que el Estado ha naufragado en su propia desidia

VANGUARDIA LIBERAL-BUCARAMANGA

Los virus que se devoran las ciudades colombianas

Resulta suficiente con leer el periódico de cualquier ciudad colombiana, para deducir de manera fácil y rápida que de lo que se habla, es de una verdadera epidemia. En todas las urbes nacionales sucede exactamente lo mismo, sin que municipio alguno se haya destacado hasta el momento por hacer algo al respecto. Incluso, el diario bogotano El Tiempo publicó hace pocas semanas un artículo que se refiere lo que está sucediendo en la Capital del país, pero lo que ahí se describe se replica como en papel carbón en las demás poblaciones colombianas, incluida Bucaramanga. Dicho informe resume con gran precisión los pecados cometidos reiteradamente por los ciudadanos que más afectan la convivencia. La falta de tolerancia generalizada que desemboca en riñas, agravios y que ya resulta casi imposible de cuantificar debido a su número tan alto; la incultura en el sistema integrado de transporte masivo; la explotación de niños para pedir limosna; el vandalismo; la falta de denuncias por parte de la ciudadanía para ayudar a las autoridades a luchar contra el crimen y la violación sistemática de las normas de tránsito, son los fenómenos que se multiplican a diario en todas las latitudes de la nación. Ahora, no se necesita ser un experto en

sociología para deducir que un problema que se reproduce en tantos lugares simultáneamente, debe tener causas comunes. Y tampoco hay que tener una mente privilegiada, para concluir que esos problemas se pueden encontrar de manera fácil en la falta de educación o en su defecto, en las grandes carencias de los currículos escolares nacionales, en los cuales la cívica, la urbanidad y los modales no se imparten desde hace lustros. Pero esos factores no lo esclarecen todo. Y no lo esclarecen todo, porque hay un componente de agresividad, de violencia de miles de ciudadanos contra sus congéneres y de destrucción de todo lo que suponga infraestructura pública, que es necesario investigar un poco más a fondo para poder explicarlos. El resentimiento podría ser un agente pasado por alto, pero sin lugar a dudas hace tiempo es necesario que se realicen estudios serios, tal vez por parte de las universidades, para dilucidar estos comportamientos. Las campañas institucionales sin lugar a dudas son útiles, pero antes de ejecutarlas, en las pocas ocasiones en que se efectúan, sería bueno conocer los orígenes de los comportamientos que se desea contrarrestar, con el fin de aumentar así su efectividad.

EL PAÍS-CALI

La injusticia de un laudo arbitral

Como si no fuera posible terminar con la pesadilla de las vigencias futuras, al departamento del Valle lo acaban de condenar en cuantía importante, obligándole a pagar una comisión de éxito por un negocio que nunca terminó. Es la viveza de quienes encontraron en la laxitud de un gobernante la puerta para quedarse con los recursos departamentales. La historia del pleito que acaba de fallar un Tribunal de Arbitramento es por lo menos indignante: el entonces gobernador Juan Carlos Abadía encontró en las vigencias futuras el mecanismo para burlar la ley y endeudar al Departamento en una suma que superaba los \$650.000 millones. Para ello firmó un contrato para "la estructuración técnica, legal y financiera" del extraño negocio con el consorcio Desarrollo del Valle, representado por Rodrigo Cerón y Cerón. El valor de ese contrato fue de \$478 millones y una cláusula del 10% en caso de incumplimiento. También estipuló una insólita comisión de éxito equivalente al 3% del valor total de los contratos, que debería ser pagada por los tres contratistas que se comprometieron a realizar las obras. Pero ni existió un cierre financiero ni la ejecución de los contratos se inició siquiera, por cuanto el Departamento llegó a un acuerdo con los consorcios que adelantaban el polémico proyecto de Abadía. Y si bien el exgobernador había construido a estos a pagar el 40% de la comisión para ampliarles los plazos, al firmarse los acuerdos quedó claro que se extinguía la obligación de cancelar el 60% restante, es decir \$6.600 millones que en cualquier caso correspondería a los

consorcios y no al fisco departamental. Pues tan clara situación empezó a enredarse cuando la Secretaría Jurídica del destituido gobernador le recomendó al estructurador que citara al Tribunal de Arbitramento, lo que podía interpretarse como el reconocimiento de una obligación inexistente. Además, la citada funcionaria se convirtió en testigo a favor del demandante y en contra del Departamento, lo que de por sí arroja serias dudas sobre lo que estaba aconteciendo. Todos estos hechos fueron denunciados en su momento. Pero, al parecer, parados de los miembros del Tribunal de Arbitramento no tuvieron valor alguno. Por lo cual condenaron al Valle a pagar una comisión a la cual no está obligado, por el éxito de una negociación que fue abortada en la administración de Francisco Lourido, y que en caso de existir debería correr a cargo de los consorcios, ejecutores de las vigencias futuras que se inventó el gobierno de Juan Carlos Abadía y contó con el beneplácito de la Asamblea Departamental de entonces. Por fortuna existe el salvamento del doctor Saúl Flórez Enciso al laudo aprobado por los doctores Juan Carlos Expósito y Julio César Ortiz, sus compañeros del Tribunal. Allí están claras las razones por las cuales ese fallo no tiene cabida, como también lo expresó en su momento el Ministerio Público. Por lo tanto la Administración Departamental debe actuar como lo está haciendo, demandando una decisión que, además de lesionar en forma grave al Valle, desconoce los más elementales principios de la equidad y la justicia.

DIARIO DEL HUILA - NEIVA

Que renuncie

Un monumental escándalo protagonizó ayer el recién elegido magistrado de la Corte Constitucional, Alberto Rojas Ríos. Una mujer, identificada como Isabel Cristina Marín, aseguró que el nuevo integrante de la alta corporación cobró una millonaria indemnización a su nombre, con documentos falsos. Las voces de protesta no se han hecho esperar, como tampoco ocurrió con su reprochable elección. El Partido Liberal sugirió al presidente Juan Manuel Santos, analizar la posibilidad de no posesionar al magistrado; por su parte, la Corporación Excelencia en la Justicia, exigió la renuncia de Rojas por supuestas irregularidades y por no cumplir con el perfil probo que requiere este cargo. De esta forma, en consonancia con las denuncias, la comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, abrirá una investigación al recién nombrado magistrado, por estas conductas que, a todas luces, son reprochables por la opinión pública, más cuando se trata de un integrante de una corporación que se caracteriza por garantizar los derechos de los ciudadanos. Bien cuestionada que fue su elección y ahora, dejar que estos hechos se

pasen por alto, dejarían muy mal referenciada a esta Corte, que siempre se ha caracterizado por su independencia y la calidad de sus integrantes. Por los hechos desafortunados y castigables, -de probarse ciertos-, el presidente Juan Manuel Santos debería desistir de la intención de posesionar a Rojas Ríos, ya que su imagen goza más de desprestigio que de garantías para la justicia. ¿Serán creíbles sus postulados en las sentencias cuando su nombre no goza de respeto? Desde antes de su elección ya era la comidilla en los comentarios de los círculos sociales. A tal punto, que un diario llegó a titular, cuando fue nombrado por el Congreso: "Elección cantada". Muchos especulaban que era el candidato del partido Liberal y de otros partidos, a quienes ofrecía cargos en la Contraloría. También se especula que fue quien llegó a amparar gratis a congresistas investigados por la Procuraduría; todo, a cambio de que lo postularan a algo. Pues bien, pese a que se advirtieron los problemas que se podrían adivinar con este magistrado electo, ahora sí que es necesario que echen para atrás esta elección, por el bien de la justicia.

EL ESPECTADOR-BOGOTÁ

¿Magistrado en problemas?

ALBERTO ROJAS RÍOS, UN ABOGADO especializado en derecho procesal, administrativo y constitucional, volvió polvo a sus dos rivales en el Senado.

Una coalición grande, que ya había anunciado su voto por demás, salió a apoyarlo con contundencia. Hoy se lleva a cabo el acto de posesión del nuevo magistrado. La Corte Constitucional se ha venido convirtiendo con el correr de los años en una instancia judicial muy poderosa. E, incluso, necesaria para suplir la ineficacia y el estancamiento de otros órganos del poder. El ejemplo más claro de esto es la sentencia T-025 de 2004, cuando protegió los derechos de todos los desplazados de Colombia. La presión que ejerció, las mesas de trabajo que obligó a crear, la exhortación al Congreso, los autos de seguimiento, y por el camino de las sentencias ha definido el destino del país en muchos otros temas, ha acitado las máquinas para que se muevan: aborto, matrimonio igualitario, eutanasia, dosis personal, reelección del presidente en ejercicio. No es poco el poder que tiene. La influencia. El respeto que se ha ganado y que hoy genera. Por estas razones nos unimos en su momento a las palabras que Armando Montenegro dijo en estas mismas páginas hace un mes: "por su impacto sobre decisiones cruciales para la vida del país, la elección de un magistrado de la Corte Constitucional debería basarse únicamente en el examen de las hojas de vida y las ideas de los candidatos". Sin embargo, el trámite se ha convertido —como sugería el mismo columnista— en uno más de la vida parlamentaria, con todo lo que esto implica en términos de favores, de campaña política, de ternas de uno, innecesarias, burlonas hacia la democracia que defendemos. El nuevo magistrado, aparte de ser un

abogado pereirano con una vida activa en el litigio, tiene unos fantasmas bastante grandes detrás. Las denuncias que varios medios de comunicación han hecho, pese a haber generado poco ruido, son preocupantes: los supuestos problemas financieros que denunció La Silla Vacía, revisando las declaraciones de renta del señor Rojas (informando que de \$567 millones sólo había declarado \$69 millones); las fotos que le tomó en un restaurante bogotano ese mismo medio, en el que sale celebrando su elección con la controvertida excongresista Zulema Jattin, de quien había dicho a W Radio días antes que estaba "totalmente desaparecida" de su vida; también, cómo no, lo que denunció Noticias Uno este fin de semana: un supuesto fraude a una viuda de Funza (Cundinamarca); al parecer Rojas Ríos reclamó, con un documento falso, una indemnización de \$116 millones que era para la viuda y sus hijos. Hoy es el día de su posesión. Las voces preocupadas del país se unen para pedirle al magistrado electo que salga a aclarar, como no tiene deudas con la justicia. O, en caso contrario, de ser ciertos estos rumores, que por respeto a la majestad bien ganada de la Corte Constitucional renuncie a su magistratura. El país merece saber si lo que revelaron los medios (y que nunca supieron o no quisieron saber los congresistas que lo eligieron ni los consejeros de Estado que lo ternaron) es verdad o no. No es solamente negando todo y apelando a la hoja de vida que vamos a quedar tranquilos. Necesitamos mucho más por el bien de la credibilidad que merecen tener nuestras instituciones.